

1.- REQUERIMIENTOS DE OPERACIÓN

Realizar el pedido de vuelo a la DINAC, mediante nota dirigida al Sr. Presidente de la DINAC, el Señor Nelson Mendoza (la misma debe poseer membrete de la empresa solicitante y estar firmada por el personal autorizado de la empresa que realizará la operación o vía correo electrónico oficial de la empresa operadora). En la referida nota se deberán detallar los siguientes ítems:

- El nombre de la empresa aérea operadora.
- Matrícula de la aeronave.
- Equipo (Tipo de aeronave)
- Ruta
- Fecha de la operación
- Motivo del vuelo
- Designación de representante o Despachante de vuelo responsable.

(OBLIGATORIO)

2. EL PEDIDO DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Presentación de proforma de liquidación para el pago de tarifa por las autorizaciones de servicios de transporte aéreo comercial conforme a la Resolución DINAC N° 1065/2023.
- Seguros de las aeronaves destinadas a la operación, el certificado de seguros deberán estar desglosados de conformidad a los últimos límites revisados por la OACI, vigentes desde diciembre de 2019 (DEG) y el Convenio de riesgos generales que modifica el Convenio de Roma de 1952 (terceros superficie).
- Carta Autorización de la Autoridad Aeronáutica de origen para la explotación de la/s ruta/s, frecuencias y modalidad de operación en la República del Paraguay.-
- Certificado de Explotador de Servicios aéreos vigente. (AOC)
- Certificados de Aeronavegabilidad, Matrícula
- Licencias de piloto.
- La operación deberá estar enmarcada dentro del cuadro de ruta del Convenio sobre Transportes Aéreos del cual Estado de matrícula y la República del Paraguay hayan suscripto, si no cuanta con acuerdo bilateral debe ser estado suscribiente del convenio de Chicago.

3. TIEMPO EN LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE ATERRIZAJE.-

Se requiere que la solicitud sea presentada a la Autoridad Aeronáutica Paraguaya con un plazo mínimo de tres días de antelación a la fecha de la operación.-

4. DETALLES TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE PARAGUAY.-

Se encuentran a disposición del público en la página web: www.dinac.gov.py link **AIS – MANUAL AIP PARAGUAY**, en inglés y español.